



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PEREIRA-RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-004-2018-00040-00, Demandante: Procuraduría 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira, Demandado: Municipio de Pereira y otros, Medio de Control: Nulidad; en el cual se busca la nulidad de la Resolución No. 1157 del 06 de abril de 2.016 de la secretaría de planeación municipal de Pereira y de la Resolución No. 001173 del 19 de abril de 2.016 modificada por la Resolución 001576 del 08 de mayo de 2.017 y la Resolución No. 001772 del 20 de noviembre de 2.017 del Curador Urbano Primero de Pereira, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 171 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mismo se publica en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2.018).

DIEGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ PELÁEZ
Secretario